

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26336** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 514/2013, referente al concursado Irudebi Diarco, S.L., con CIF número B48947733, por auto de fecha 25/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 25 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130039619-1